

12026

Quito, 12 de julio de 2018 ✓

SEÑOR INGENIERO

FREDDY XAVIER ALMEIDA PROCEL

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle a Usted que, de acuerdo al mandato establecido en la cláusula vigésimo novena del estatuto social de la compañía ECUAFUNERARIA C.L., Usted ha sido elegido como Presidente de antedicha compañía, por un período de dos años.

La escritura pública de constitución de la compañía fue otorgada ante el Notario Octavo del cantón Quito, Dr. Jaime Rafael Espinoza Cabrera el día 18 de junio de 2018, y la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 10 de julio de 2018. ✓

Muy atentamente,

3354

Ab. PAUL MICHEL FRANCO LANDAZURI ✓

CC No. 1713427829

Quito, 12 de julio de 2018 ✓

En esta fecha acepto el cargo de Presidente de ECUAFUNERARIA C.L. de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y estatutos sociales de antedicha compañía.

FREDDY XAVIER ALMEIDA PROCEL ✓

CC No. 1714063706 ✓

Nº TRAMITE: 57087-0041-18
DOCUMENTO: Numb/amiento



31/07/18 2.1.8

TRÁMITE NÚMERO: 50939



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	101001
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12026
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUAFUNERARIA C.L.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALMEIDA PROCEL FREDDY XAVIER
IDENTIFICACIÓN	1714063706
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3354 DEL 10/07/2018.- NOT. 8 DEL 18/06/2018 AO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103